

PORTAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
ANUNCIO DE LICITACIÓN

RESOLUCIÓN de 22/11/2022 del órgano de contratación de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro, por la que se anuncia procedimiento abierto simplificado con criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas y tramitación ordinaria, para la contratación del **“SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES”** con N.º de expediente **PAS 05/2022**.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- 1.1. Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda.
- 1.2. Dirección: Calle Joaquín Rodrigo, 2, Edificio Laboratorios, planta baja, 28222, Majadahonda-Madrid
- 1.3. Número de expediente: PAS 05/22
- 1.4. Perfil del contratante: El acceso al perfil de contratante del órgano de contratación se efectuará a través del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, en la siguiente dirección de Internet (URL): <http://www.madrid.org/contratospublicos>.

En esta página podrán consultarse las informaciones relativas la al convocatoria y pliegos correspondientes.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

Contratación de servicio de prevención de riesgos laborales en los términos exigidos por la legislación vigente en la materia, para empleados de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Puerta de Hierro Majadahonda.

El número aproximado de trabajadores será de ciento trece (113).

La prestación se verificará en los términos establecidos en Pliego de Prescripciones Técnicas, cuyas especificaciones y requisitos se entienden de carácter esencial a todos los efectos legales. La falta de alguno de ellos determinará la exclusión de este procedimiento del licitador correspondiente.

La variación de trabajadores hasta un 10% del número de personas arriba mencionado no supondrá una variación del precio del contrato.

2.1. División por lotes: No

Códigos CPV: 71317000-3 Servicios de consultoría en prevención y control de riesgos.

2.2. Unidad encargada del seguimiento y ejecución del contrato: Unidad de Recursos Humanos de la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro-Majadahonda, 28022 Madrid.

2.3. Plazo de ejecución: 12 meses a contar desde el día siguiente al de la formalización del contrato.



Procede prórroga del contrato: SI, por el plazo de 36 meses a contar desde el día siguiente al de la finalización del periodo de ejecución.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- 3.1. Tramitación: Ordinaria
- 3.2. Procedimiento: Abierto Simplificado con pluralidad de criterios
- 3.3. Forma: Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas.

Criterios de Adjudicación: Apartado 9 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

* Oferta Económica:	60 puntos
* Mejoras:	40 puntos

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Tipo de presupuesto:	Máximo estimado.
Base imponible:	17.850,00 euros
Importe del I.V.A. (21%):	3.748,50 euros
Importe total:	21.598,50 euros
Valor Estimado:	71.400,00 euros

5. GARANTÍAS

- 5.1. Provisional: No
- 5.2. Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido)

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- 6.1. Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Universitario Puerta de Hierro
- 6.2. Dirección: Calle Joaquín Rodrigo, 2, Edificio Laboratorios, planta baja, 28222, Majadahonda-Madrid
- 6.3. Nº de teléfono: 911916965.
- 6.4. Fecha límite de obtención de documentos e información. Hasta 9 días antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes de participación.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA: Apartado 7 Cláusula 1 PCAP

- Solvencia económica, financiera y técnica o profesional: Artículo 87 de la LCSP, apartado 1.a)
Volumen anual de negocios del mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles.
Mínimo Anual: **26.775,0**
- Solvencia Técnica: Artículo 89 LCSP, apartado a
Experiencia en la realización de servicios del mismo tipo o naturaleza que se acreditará mediante la relación de los trabajos o servicios efectuados por el interesado en el curso de los tres últimos años concluidos, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos, siendo el requisito mínimo



que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor anual medio del contrato, es decir, en este caso: **12.495,00 €**, IVA no incluido.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

Lugar: Secretaría de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda (Calle Joaquín Rodrigo, nº 2, Edificio Laboratorios, planta baja, 28222, Majadahonda-Madrid. pliegosycontratos@idiphim.org.

Plazo: Quince días naturales a contar desde la publicación del presente anuncio en <http://www.madrid.org/contratospublicos>, hasta las 14:00

Las ofertas se presentarán en SOBRE ÚNICO que incluirá la documentación relacionada en el apartado 10 de la Cláusula 1 del PCAP (Documentación Técnica) y en la Cláusula 11 del PCAP, entregado en persona o mediante correo postal, o servicio de mensajería.

El sobre presentado deberá estar necesariamente firmado por el licitador o persona que le presente, indicando nombre y apellidos, correo electrónico y teléfono a efectos de notificaciones.

Idioma: Las ofertas y cualesquiera otros documentos que se presenten deberán estar redactados en lengua española.

9. APERTURA DE PLICAS:

Tendrán lugar en las oficinas de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda, en la dirección arriba indicada y dentro del plazo legal. La fecha concreta y demás aspectos relativos al acto de apertura serán comunicados a los licitadores mediante correo electrónico.

10. RECURSOS:

Contra el presente acto, NO cabe recurso especial en materia de contratación. Podrán haber los recursos procedentes conforme a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Majadahonda, a 21 de diciembre de 2022
Presidente del Patronato FIBHUPH.

